



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 40-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En Aljaraque, el día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIESISCÉIS, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M^a. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 02-11-16.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 10419/16**, promovido por **P.G.P. y S.V.R.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**.

- **Núm. 10444/16**, promovido por **S.P.R.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**.

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.-

DENEGAR a **R.S.N.**, el fraccionamiento solicitado dado que no se concederán aplazamientos y fraccionamientos en período voluntario cuando el solicitante tenga deudas



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 40-2

en vía de apremio por otros expedientes de la misma materia, en base al informe emitido por el Servicio de Gestión Tributaria de fecha 07-11-2016.

5.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

5.ÚNICO.- "AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA EN MERCADO CORRALES.-

AUTORIZAR, al concesionario del puesto nº 9, el uso común especial, de un espacio suficiente dentro del puesto nº 15 del Mercado de Abastos de Corrales para la ubicación de una cámara frigorífica con el fin de depositar en ella la mercancía de fruta y verdura, por un plazo de duración idéntico del que reste de la concesión principal, que fue otorgada por un plazo de diez años mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de enero de 2014.

6.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 11,10 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO GRAL.,